

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que el 1 de junio se celebra el "Día Internacional del Niño";

Que el grupo artistico juvenil "Huracán", de la ciudad de Macará, provincia de Loja, desarrolla una labor cultural amplia y preventiva con mensajes contra la Drogadicción, Ecología, Maltrato a la Mujer, Alcoholismo; y, de Integración Fronteriza, Acuerdos de Paz con el vecino País del sur, etc.;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular el trabajo solidario de los niños, niñas y adolescentes ecuatorianos por su encomiable actividad a favor de la niñez y juventud de la Provincia y de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D O

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a los niños actores del grupo de teatro "Huracán", por su excelente participación.

Recomendar el buen nombre de cada uno de los integrantes del grupo "Huracán", como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Entregar el presente Acuerdo al grupo "Huracán" de la ciudad de Macará, provincia de Loja, por haber sido ganadores del Segundo Concurso Valdivia/Niñez, promovido por la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA

PRESIDENTE

Abg. Anunziatta Valdez Larrea
Presidenta de la Comisión Especializada Permanente
de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL